

## Referencia auténtica de un discurso

Es de sentir que por la rapidez con que los periódicos se confeccionan, así como por la concisión a que el exceso de original obliga, se publiquen incompletas las referencias o telegramas que informan al lector de las opiniones vertidas en conferencias o en discursos. Lamento que esto haya ocurrido con el mío de anteaer en Logroño, porque ello me obliga a hablar de mi persona y aclarar conceptos que, aunque sean míos, y como tales, de ningún interés para el público, deben de quedar interpretados auténtica y verificadamente.

Paso por alto toda la primera parte de la conferencia, encaminada a demostrar la necesidad de que todos, gobernantes como gobernados, conozcamos los problemas que hoy acucian a la Humanidad y formemos un programa para contraponerlo a los que otras significaciones o tendencias que no sean las nuestras puedan proclamar, ya que únicamente con ideas, con argumentos y con razones se convence hoy a los demás y se forma una opinión capaz, por su reflexión consciente, de ser apoyo firme de toda acción gubernamental. A tal propósito analicé el programa que el socialismo internacional acaba de publicar por el órgano autorizado de la pluma de Vandervelde.

Però los programas sin las conductas de nada valen, siendo éstas las que verdaderamente han provocado las revoluciones, pues que el hombre, más que por un raciocinio, se ha movido siempre a impulso de un sentimiento de rectitud y de pureza en las prácticas o en los procedimientos de Gobierno. De aquí que yo entienda que la moral política y la Ética no pueden contenerse en ningún precepto articulado; no obstante lo cual, no habrá ley ni decreto viable si no se halla saturado del espíritu de aquella honorabilidad en el móvil o en el propósito, tanto como en la ejecución. Y claro es que al llegar a esta altura tenía yo que recordar las predicaciones de mi jefe, D. Francisco Silveira, que motivaron todo aquel programa de la selección, que nos hubiera conducido a días más venturosos que los actuales, de haber sido practicado.

Però hoy nos encontramos frente a una situación política y ante un hecho consumado que nos obliga a pronunciarnos, inspirándome yo a tal efecto en lo que a mi juicio pudiera ser la actitud que adoptaría D. Eduardo Dato si todavía le conserváramos entre nosotros. Yo no tengo ya que consultar a ningún vivo, porque siguiendo las lecciones de Menéndez y Pelayo, me enciero a vivir con los muertos, ya que, desligado del compromiso de la política, cumplo el que contraí ante el cadáver de Dato de retirarme de ella, por entender que no se responde hoy por nadie al concepto que yo tengo formado de lo que debe ser una gran colectividad política, con clara visualidad de los términos comprensivos de un programa, no menos que con energías y arrestos para predicarlo al través del país hasta hacerlo sentir y apetecer. Considero, por tanto, que mi lugar apropiado es el de la vida ciudadana y productora, para contribuir desde la esfera social a nutrir los factores de acción de la vida política.

De aquí que, deseoso de cumplir estos deberes de vida cívica y productora, me pregunte si Dato guardaría silencio ante la situación política actual, pronunciándose por la negativa, toda vez que una fuerza política deja de serlo desde el momento en que con su verbo o palabra no advierte, no critica, no define y no educa. Y siendo esto así, no dependiendo de otros el derecho, o mejor el deber, de apellidarse política que esa agrupación se reserve, es evidente que Dato no hubiera aceptado la solución de darse por ofendido con todo lo pasado, de emigrar personalmente o de declarar disuelta la colectividad política que regentara, lo cual, antes que la del silencio, hubiera podido ser una postura, si quiera, a mi juicio, erróneamente antipatriótica. Dato habría reconocido que las cosas acacean por algo y para algo, y se habría apresurado a manifestar que por encima de todo colocaba él a España y a la Monarquía, presintiendo a ayudar al Gobierno y a los Poderes públicos, quisieran ellos o no quisieran, y aun a su pesar. Tal es, por consecuencia, mi actitud desde la esfera bien definida en que voluntariamente me recluyo, y esa misma debería ser, desde su sector o emplazamiento político, el punto de vista de lo que yo quisiera que fuera un gran partido conservador. Claro que esa colaboración habla de ser para favorecer y activar la vuelta a una normalidad hoy quebrantada, y que sólo puede restablecerse a base de un régimen de imperio del derecho, de disfrute de la libertad lícita y sana, y de robustecimiento del sistema parlamentario y representativo. Los

restablecimiento de la legalidad es la adhesión sincera y leal a un Gobierno transitorio, pero autorizado y prestigioso por el realce de los que lo compongan y el ascendiente de que gocen ante la opinión. Y para que ésta se capacite a su vez, dejándose conducir por los que la encaucen (la cual debe ser hoy en España la primera función del gobernante), a ella inculcumben el despliegue de actividades o de energías de orden económico y moral que la hagan apta para llegar a tener los Gobiernos que la convengan y que merezca.

¡Qué función tan grande para los que no considerándonos con dotes para dirigir, queremos desarrollar los elementos nacionales que nos permitan tener buenos directores!

EL VIZCONDE DE EZA

El brillante escritor postal, querido amigo nuestro, D. Ricardo P. Olalla, ha publicado el proyecto que con todo gusto insertamos, que ha merecido plácemes entusiastas de don Severiano Martínez Anido, subsecretario de Gobernación, quien lo ha elevado al Directorio:

«El Estado español posee el organismo postal en el que una de sus funciones es administrar los fondos de los particulares, por medio del Giro, Caja Postal de Ahorros y Valores declarados, elevándose el movimiento de fondos manipulados a varios millares de millones y, sin embargo, los fondos de la nación son administrados por particulares y por un Banco, llevándose unos y otros varios

## Proyecto de servicio de cheques postales

millones en comisión e intereses, y negociando con estas cantidades mientras el Tesoro español está exhausto, pudiendo nivelarse y enriquecerse, no dejando escapar estas cantidades y administrándose el mismo, puesto que hay un organismo entrenado y hábil para estos menesteres.

El procedimiento es establecer el servicio de cheques postales, con sus cuentas corrientes y transferencias, servicio que tiene establecido, no sólo ya para el servicio interior, sino también para el internacional, las siguientes naciones: Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Dinamarca, Grecia, Italia, Japón y sus colonias, Luxemburgo, Holanda, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Portugal y sus colonias, Túnez y hasta Marruecos (zona no española) y Abisinia. Sin embargo, España permanece como esfinge, impenetrable a los adelantos en la Economía de las demás naciones con este instrumento de crédito, con una pasividad suicida.

El cheque postal no hace competencia a los Bancos. Todo lo contrario. En primer lugar, lo demuestra el establecimiento de este servicio en las principales naciones, en que la Banca privada tiene más importancia que en nuestro país; cooperan al engrandecimiento de él, puesto que las cuentas corrientes postales no rinden interés, por lo que sus cuentas corrientistas tienen en ellas sus ahorros o sus créditos hasta que forman la cantidad bastante para un negocio o para hacer las transferencias a una Banca donde les produzca, no teniendo más que los fondos estrictamente necesarios para sus negocios. Como el correo llega a todas las localidades, estas cuentas son verdaderamente manantiales recogidos y mantenidos hasta que crecen lo bastante para verterlos en la mar de los Bancos, que, sin este servicio, escaparían a su radio de acción estos capitales. Fomenta el pequeño ahorro, porque con ello se abren cuentas corrientes, en vez de llevarlo consigo el interesado o tenerlo en su domicilio, expuestos a pérdidas o robos, y disponiendo de las cantidades según sus necesidades.

En todos los países se hace la petición de apertura de las cuentas postales al director provincial, el cual las acepta o las deniega, si bien tiene el interesado el derecho de recurrir ante el jefe supremo, ministro o director. A la apertura de la cuenta acompaña la imposición de un fondo de garantía, generalmente de 100 pesetas, que produce un interés del 3 por 100; las cuentas corrientes no devengan ningún interés; los ingresos se verifican en moneda o por inscripciones en los créditos por cheque o por giro, y los pagos, por cheque o transferencia.

Este servicio resolvería, idealmente las liquidaciones de los créditos de las casas de comercio que venden mercaderías a plazos semanales o mensuales; a las Compañías de Seguros, que tienen que nombrar representantes en diversas localidades para cobrar las cuotas de sus asegurados, mermando sus ingresos con la comisión que les asignan; a las Sociedades como «El Hogar Español», «Previsores del Porvenir», Cajas de Ahorros locales, editores, librerías, periódicos, etc., etcétera, y todas aquellas que nutren sus ingresos con las cuotas de sus asociados o suscriptores; cobrarían sus créditos enviando a sus deudores impresos de inscripción de los créditos, en los cuales indicarían el número de la cuenta corriente, la cantidad a pagar y el nombre del deudor. Estos impresos constarían de tres partes; la primera serviría de recibo; la segunda, del aviso de cobro, que se enviaría por las oficinas postales al titular de las cuentas, y la tercera quedaría en las oficinas como justificante. Además de que el procedimiento es más sencillo y menos complicado que las cuentas del giro postal, tendrían los titulares la gran ventaja de poseer con los avisos de cobro los justificantes de que sus créditos habían sido pagados, y hacer sus anotaciones sin error; porque con el giro se pagan las libranzas en «lista» o por los carteros, y éstas quedan en las oficinas, y al poco tiempo se remiten a la Gerencia, y cualquier error en las anotaciones es difícil de comprobar, a veces imposible.

El cobro de contribuciones e impuestos importa 137,4 millones cantidad que puede figurar en los ingresos del Estado con sólo que se administre él mismo.

Las contribuciones e impuestos pudieran cobrarse abriendo una cuenta corriente en cada una de las oficinas postales y repartiéndolo entre los contribuyentes impresos para hacer el depósito o inscripción en las cuentas postales de esta clase. Estos documentos constarían de tres partes, que llenaría el interesado, con arreglo a las indicaciones impresas. La primera parte, autorizada convenientemente por la oficina, serviría de recibo; la segunda se enviaría a las Delegaciones de Hacienda correspondientes, como aviso de cobro, y la tercera quedaría como justificante en las oficinas de Correos.

Para los contribuyentes que no hubieran hecho efectivos los pagos en el espacio de tiempo que marcan las leyes, se remitiría en relaciones a las autoridades judiciales, para verificar el embargo de los bienes en cantidad suficiente para cubrir la deuda, o bien podría la Hacienda nombrar empleados suyos, como agentes ejecutivos. Las cantidades a cobrar que no fueran mayores de mil pesetas podrían hacerse efectivas por medio de los carteros, y las superiores deberían ser satisfechas en las oficinas.

## SORTEO DE NAVIDAD DE 1923

# Los "gordos" de hoy

Primer premio, 15 millones de pesetas

18.398, Madrid

Segundo premio, 10 millones de pesetas

33.006, Lérida - Huesca - Alicante

Tercer premio, 5 millones de pesetas

11.637, Madrid

Cuarto premio, 2 millones de pesetas

28.496, Madrid

Quinto premio, 1 millón de pesetas

40.340, Sevilla

Sexto premio, 500.000 pesetas

41.749, Salamanca



Tenemos en la actualidad el pago de los alcances de Ultramar y la recaudación de las subvenciones de lictorias; esto no es quitar nada al Cuerpo de Hacienda, porque en la actualidad no poseen estos servicios recaudatorios, disfrutándolos particulares, como auxiliares; más lógico es que sirvamos nosotros de ello, siendo del mismo Estado, y por ser una de nuestras funciones el cobro y pago de numerario de los ciudadanos, que tengamos los de la nación ahorrándole muchos millones y estableciendo su equilibrio económico.

Varios millones de los que figuran como ingresos del Banco de España y otros que no figuran, pueden serlo de ingresos para el Tesoro público, si bien, en compensación se le podía ofrecer a dicha entidad el servir el Correo como intermediario para colocar cantidades en sus cuentas corrientes y para el pago por transferencias de dichas cuentas, a semejanza de como se hace en Bélgica.

En la misma nación pagan las oficinas de Correos los cupones de intereses de dividendos de deudas del Estado y de las diversas obligaciones y acciones similares a dichas deudas.

Los ingresos y pagos del Estado se pueden hacer también abriendo una cuenta corriente a cada uno de sus departamentos, teniendo esto la ventaja, además, de evitar las molestias y trámites complicados con que en la actualidad se verifican estas operaciones; el que muchos pagos se harían a los acreedores por transferencia, porque como son comerciantes, industriales y fabricantes, pagarían a los suyos también en esta forma, resultando que estos abonos se harían, en su mayor parte, con órdenes en papel, y no con dinero contante, acrecentando de esta manera los saldos de las oficinas, y volviendo los fondos al Tesoro, aumentando sus recursos.

De igual manera se podían pagar los haberes de los jubilados y pensionistas en el mismo lugar de su residencia, haciéndolo a semejanza de como está implantado este servicio en el Japón, y de esta forma se evitarían muchas dificultades, como nombramiento de habilitados, que les merman sus ya exiguos haberes y les expone muchas veces a perderlos.

Bélgica, por disposición real del 28 de abril de 1913, abrió cuentas corrientes postales de oficio para los ingresos y pagos de los departamentos públicos.

Como los ingresos se verifican en moneda en las cuentas corrientes, y los pagos por cheques, tardando por lo menos varios días en agotar una cuenta, y también por transferencia de una a otra, resulta que el dinero se inmoviliza en las oficinas, y esta diferencia entre las imposiciones y los pagos, o sea el saldo, tiende a acercarse a una cifra casi fija, y como, además, las operaciones se suceden diariamente, se puede calcular la cantidad de cada oficina necesaria para hacer frente a sus operaciones, y el resto puede enviarse a la Oficina Central.

Con este servicio se restringe la circulación monetaria, sustituyéndola por órdenes, y los saldos quedan, en su mayoría, para que el Estado los haga producir nuevamente. En Alemania en 1914, primer año de guerra, se hicieron operaciones por 38.000 millones, de los cuales 23.000 millones se hicieron por órdenes en papel. En 1917 fueron 97.000 millones las operaciones, y en 1920 millones las que se hicieron por órdenes.

En Suiza, del saldo se deduce la cantidad necesaria para los fondos de previsión de las oficinas, y el resto se coloca por el ministerio de Correos, con la intervención del ministerio de Hacienda, en títulos nacionales de ferrocarriles, o de empréstitos nacionales o municipales. En Francia, los saldos se refunden con

# Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES y PERFUMES.

FABRICADAS EN LA SECCION ESPECIAL DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

### Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Jarabes:

	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa.....	0,75	5,00
Fresa.....	0,75	5,00
Grosella.....	0,75	5,00
Limon.....	0,75	5,00
Naranja.....	0,75	5,00
Piña.....	0,75	5,00
Plátano.....	0,75	5,00

Con cada ampolla se obtiene aproximadamente un kilo de producto.

### Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Licores:

	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Absentín, análogo al Ajenjo.....	1,00	7,00
Anidosa, análogo al Anisete francés...	1,00	7,00
Benedictino XV, análogo al Benedictino	1,00	7,00
Kumelin, análogo al Kumel.....	1,00	7,00
Cognac, análogo al Cognac.....	1,00	7,00
Licor indio, análogo al Ron.....	1,00	7,00
Licor de Venus, análogo al Marrasquino.....	1,00	7,00
Nectar amarillo, análogo al Chartreuse amarillo.....	1,00	7,00
Nectar verde, análogo al Chartreuse verde.....	1,00	7,00
Pipermin.....	1,00	7,00
Sinebrin, análogo a la Ginebra.....	1,00	7,00
Wisky, análogo al Wisky.....	1,00	7,00

Con cada ampolla se obtiene aproximadamente un kilo de producto.

### Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Perfumes:

	Caja de una ampolla
Agua de Colonia Cleopatra.....	2,50
Idem id. Electra.....	4,00
Idem id. Flor de Lis.....	5,00
Idem id. de Lavanda.....	2,50
Brillantina.....	1,25
Dentifricio rojo.....	1,25
Idem verde.....	1,75
Extracto de Acacia.....	2,25
Idem de Ambar.....	2,25
Idem de Chipre.....	2,25
Idem de Cuero de Rusia.....	2,25
Idem de Gardenia.....	2,25
Idem de Heliotropo.....	2,25
Idem de Jazmin.....	2,25
Idem de Lilas.....	2,25
Idem de Pompeya.....	2,25
Idem de Rosas de Oriente.....	2,25
Idem de Violeta.....	2,20
Idem Ideal.....	2,20
Loción al Jazmin.....	4,00
Idem a la Violeta.....	4,00
Petróleo para el pelo.....	2,00
Ron Quina.....	2,50
Vinagre de tocador.....	2,50

Por estar estos productos elaborados en el LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL y tener todos ellos propiedades higiénicas pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Arenal, 69; Hermosilla, 52; San Bernardo, 41; Alberto Agullera, 21; farmacia de "EL GLOBO" y farmacia de Villegas.

Se envía a provincias certificado, libre de gastos, desde 10 pesetas, remitiendo el importe por giro postal al Director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermosilla, 62, Madrid.

Al mismo señor deberán dirigirse los comerciantes, representantes y agentes a quienes convenga la venta o la representación de este interesantísimo producto, que tanta aceptación tiene entre el público.

los fondos del Tesoro, y constituyen, en definitiva, parte de sus recursos.

En Alemania, se emplea en títulos de la Deuda o en préstamos a Sociedades o Asociaciones que tienen como fin favorecer el desarrollo del Comercio, la Industria y la Agricultura. El primer año de funcionamiento de este servicio, en 1909, tenían abierta cuenta corriente postal 1.732 Bancos, y en 1915, 2.864; es decir, que aumentó en un 70 por 100. Reichsbank, su Central, tiene abiertas dos cuentas corrientes postales y, además, en todas las oficinas de cheques donde tienen sucursales.

Alemania hizo del cheque postal un arma financiera de guerra, suscribiendo los últimos empréstitos merced a ella, con objeto de restringir más la circulación monetaria y hacer todos los pagos por órdenes. En 1918 suprimió las tarifas de las transferencias, y éstas las hizo gratuitas, intensificando la propaganda de ellas por medio de la Prensa y por etiquetas adheridas a toda clase de correspondencia. Esta fué la causa de que Francia, celosa del éxito, estableciera el servicio, observando que la guerra duraba demasiado y que se convertía en guerra industrial, verdaderamente de material, y que los gastos se acrecentaban de una manera enorme, fuera de todo cálculo; el Estado francés tuvo que recurrir a todas formas de empréstitos, hasta el forzoso, por el aumento de circulación fiduciaria en cantidades tales, que llegó a ser un verdadero peligro, hasta que el ministerio de Hacienda, bajo la dirección de M. Ribot, viendo el éxito del cheque postal de la nación vecina, lo adoptó, disminuyendo con este procedimiento la circulación fiduciaria y facilitando el éxito de los empréstitos. Este remedio ideal salió al público en primero de julio de 1918.

En España, en esta época de crisis económica de la Hacienda, pudiera emplearse el saldo en cubrir los empréstitos hechos por el Estado, con lo cual se ahorra de pagar intereses, puesto que el mismo es el tenedor. Una vez pasado este estado anormal, se podría emplear en valores a interés comerciales, de pronto vencimiento, o en préstamos con garantía suficiente a Empresas agrícolas o de minas, a plazo no largo; préstamos a funcionarios, con un interés de un 5 por 100 anual, arrancándoles de las garras de la usura, con lo cual se intensificaría la riqueza de la Patria.

Al presente, con la creación de la Escuela Nacional de Correos, es la mejor ocasión para educar a sus alumnos en este servicio, con clases esencialmente prácticas, para que, una vez terminados sus estudios y repartidos por las oficinas postales, cooperen al éxito de este servicio por la unidad de criterio en la aplicación de los preceptos reglamentarios, cosa que no se consigue más que siendo educados todos en el mismo Centro, asunto muy importante en un servicio de precisión matemática. También se podían nombrar los inspectores de cheques, por oposición entre los funcionarios de la Corporación, por Tribunales formados por catedráticos de la Escuela de Comercio y los de Contabilidad y Convenios de nuestra Escuela. Estos inspectores gozarían de una gratificación.

Con este proyecto se impondría el ministerio de Comunicaciones, que funcionaría con dos Direcciones generales: de Correos una y de Telégrafos la otra. La primera, con cuatro Administraciones generales; a saber: Administración general de Cheques; Administración general de Giros, Bonos y Cobro de efectos; Administración general de la Caja Postal de Ahorros y Administración general de Comunicaciones marítimas, terrestres y aéreas. Bien se las dificultades que se opondrían a la realización de este proyecto, más que nada

pero para satisfacer los usos más variados que todos, por ciudadanos que toman la Patria como un factor para sus negocios; y si a ello debemos hacer el sacrificio de la vida en tiempo de guerra, es bastante menos el que supone el cooperar a su engrandecimiento y salvarla de la bancarrota con un poco menos de egoísmo y un poco más de patriotismo.

RICARDO P. OLALLA

## La vida de labor de Mme. Curie

**HOMENAJE EN LA SORBONNE**  
El miércoles próximo, en sesión solemne, presidida por el jefe de Estado francés, monsieur Millerand, se celebrará, en el gran anfiteatro de la Sorbonne, el aniversario vigésimoquinto del descubrimiento del radio, hecho por Pedro Curie y su esposa.  
El fausto suceso, que vino a acrecentar el poder de la Ciencia, ocurrió el 26 de diciembre de 1898. Como premio a la labor científica realizada por los esposos Curie, el Gobierno francés acaba de otorgar una renta vitalicia de 40.000 francos anuales a la viuda de Pedro Curie, la mujer admirable que con su trabajo tenaz, puesto al servicio de un talento de excepción, ha demostrado lo que una hembra de voluntad puede hacer en los dominios de la Ciencia.

**UNA VIDA DE LABOR INTENSA**  
Aprovechando el motivo que nos ha inspirado estas líneas, daremos algunos informes concernientes a la forma en que María Sklodowska, que tal es el nombre y patronímico de la polaca insigne, efectúa su labor incesante.

Cotidianamente, hacia las nueve de la mañana, Mme. Curie va al Instituto del Radio. Visita también diariamente la Fundación Curie y tiene una reunión con sus colaboradores. Sus trabajos de laboratorio la retienen gran tiempo, y con su hija Irene, como colaboradora, los prosigue hasta más allá de la hora normal.

En el mismo laboratorio, durante un pequeño paréntesis abierto en la labor, almuerza con suma frugalidad. Además de los consejos e indicaciones que da a sus cooperadores, su trabajo más asiduo es el de ponerse al tanto de todos los trabajos hechos en el Extranjero que pueden tener para ella alguna importancia. Su conocimiento de varias lenguas le permite leer todas las revistas científicas extranjeras, las Memorias originales y los informes.

Los lunes y los martes, a las cinco de la tarde, ejerce las funciones de su cátedra en el Anfiteatro. No recibe más que los martes y viernes, pero todos los días tiene una correspondencia abundante de numerosos países.

Pertenece, como miembro de honor, a la «Royal Institution of Great Britain», y es miembro extranjero de la Sociedad Química de Londres.

La Sociedad Holandesa de Ciencias la cuenta entre sus socios de honor. Figura también en la lista de académicos de numerosas instituciones científicas de Suiza, Italia y América.

En su casa trabaja, ayudada por Eva Curie, que siente preferencias por la Literatura y la Música.

Prepara actualmente una obra sobre los «isotopos» y un libro sobre la vida de su esposo, Pedro Curie, que aparecerá próximamente.

Como distracción, lee mucho. Al teatro va de vez en cuando.

Las vacaciones las pasa en Bretaña. Durante la vida de su esposo recorrió casi toda Francia en bicicleta. Gusta mucho de este sencillo sistema de locomoción. Su vida se resume en un sólo pensamiento: el de la búsqueda de todo lo que contribuya al progreso de la Ciencia.

**La belleza de la mujer**  
se basa en una nutrición cuidadosa y en equisitos cuidados corporales. La fatiga, debilidad, falta de apetito, irritabilidad, etc., delatan siempre sus consecuencias. El robar el cuerpo y estimular el apetito y la digestión son muy cosas impracticables. Esto lo consigue Vd. con el uso regular de la **Somatose**

**Somatose**  
líquido



## Ungüento Cadum para afecciones de la piel

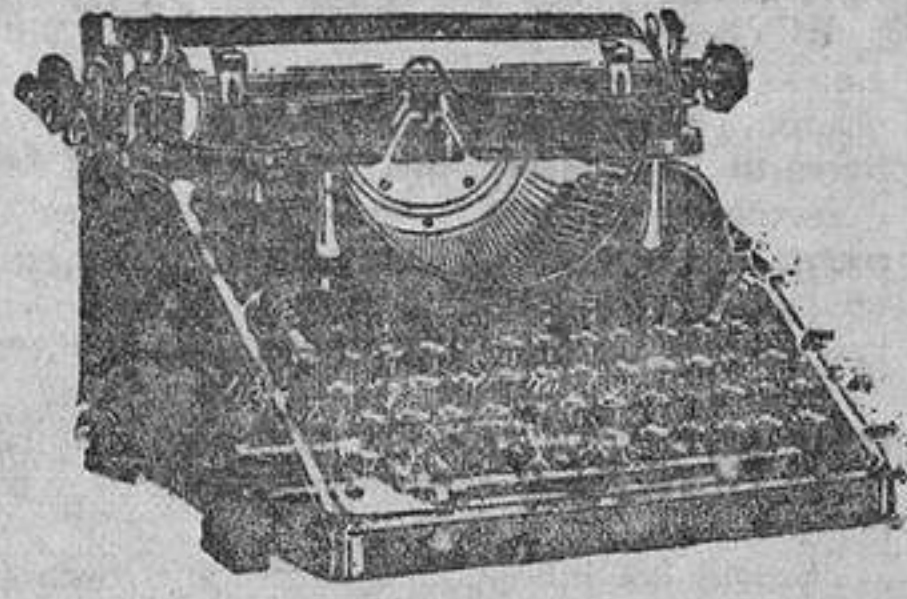
El Ungüento Cadum surte el efecto más calmante y cicatrizante dondequiera que la piel esté inflamada, irritada o enferma. Ha procurado noches de sueño tranquilo y descanso a millares de personas que han sufrido tormentos por los padecimientos de la piel, tales como: eczemas, granos, sarna, lagas, cortaduras, quemaduras, sarpullido, manchas, piel escamosa, exorinciones, costras, empelnes, erupciones, etc. Adquiera hoy mismo una caja en la Farmacia. Precio: 3 Ptas.



# BAR-LOCK

LA MAS MODERNA MAQUINA DE ESCRIBIR, DE FABRICACION INGLESA

SILENCIOSA  
TIPO CLARO



RAPIDA  
ESCRITURA  
VISIBLE

Unicos agentes para España:

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MECANOGRAFIA, C. A.**  
Calle del Prado, 16 y 18. - Teléfono 29-21 M. - Apartado 12-113  
**MADRID**

## DE MARRUECOS

### COMUNICADO OFICIAL

**Zona oriental.**—Ayer embarcó en Melilla vapor correo contingente repatriados Isabel la Católica, compuesto un jefe, ocho oficiales y 351 tropa, y para Almería primera expedición Alcántara, compuesta un jefe, ocho oficiales y 400 tropa.

**Zona occidental.**—Sin novedad.

### DESDE MELILLA

#### SOLDADOS HERIDOS

Melilla, 22.—Resultó herido, en Tafersit, el soldado de reemplazo de Melilla Manuel Sierra.

#### A TOMAR CARBON

Marchó a Cartagena el transporte «Contramaestre Casado», para repostarse de carbón.

#### LA SENTENCIA CONTRA EL MORO LAMANI

Afirmase en Melilla que ha sido aprobada la sentencia de muerte dictada contra el moro Lamani.

El ex sargento de la Policía indígena ha elevado una instancia solicitando el indulto.

#### PARA SALVAR EL «ESPAÑA»

Se espera la llegada de material adecuado procedente de Italia, para intensificar los trabajos de salvamento del acorazado «España». Continúase trabajando para salvar el citado buque.

#### AGUINALDO A LOS SOLDADOS CATALANES

Una Comisión de Cataluña va a visitar, con autorización del general Marzo, las posiciones guarnecidas por soldados catalanes para hacerles entrega de los obsequios de Navidad que les remite la región de su nacimiento.

#### EL «RAID» TETUAN-CABO JUBI. CANARIAS

Se comenta en Melilla favorablemente la carta que el capitán del primer grupo de las escuadrillas aéreas de Marruecos publica en el «Diario de Las Palmas», dando cuenta del proyectado raid aéreo Tetuán-Cabo Jubi-Canarias.

En dicha carta se dice que el objeto de dicho raid es establecer una línea de Cádiz a Canarias.

Además, la escuadrilla hará estudios meteorológicos y fotografías en los puertos y ciudades del itinerario, que son Tetuán, Larache, Casablanca, Agadir, Cabo Jubi y Las Palmas.

#### Otras noticias de la campaña

##### FUERZAS REPATRIADAS

Almería, 22.—Han llegado de Marruecos, en el correo de Melilla, ocho oficiales y cuatrocientos soldados de las fuerzas de Alcántara.

En el muelle recibieron a las tropas las autoridades militares, una banda de música y numeroso público.

En el cuartel se sirvió a los repatriados un desayuno.

Los jefes y oficiales de esta guarnición obsequiarán con un banquete a los jefes y oficiales repatriados.

Esta tarde marcharán a Barcelona las fuerzas repatriadas.

Sevilla, 22.—Se han recibido órdenes en la Capitanía general para preparar la repatriación de tropas del reemplazo de Melilla, que comenzó ayer, hasta el día 28, y comprenderá fuerzas de todas las Armas.

De Larache no se licenciarán tropas, por ahora.

#### Las tragedias del mar

Paris.—Un terrible drama se ha desarrollado a 10 kilómetros de la isla de Sein, en medio de los más formidables grupos de arrecifes, en el faro de Armen, que desde el horizonte se distingue apenas.

El servicio del faro estaba asegurado por tres guardianes: Francisco Le Pape, veintinueve años, de Guilvinec, ex fusilero marino, que perdió en Dixmude una pierna; Enrique Loussoarn, treinta y cinco años, de Penmarch, y Hervé Menou, treinta y dos años, de la isla de Sein.

Cuando a las cinco de la tarde preparaban la linterna en la galería, se vieron bruscamente rodeados de humo. Se precipitaron a la es-

calera, pero se vieron detenidos por las llamas y tuvieron que batirse en retirada. El incendio había sido producido por un hornillo de petróleo que había quedado encendido en la cocina. Los vidrios de la galería se rompieron y las llamas que salían por las ventanas subían a lo largo de la torre.

Le Pape sufría una fiebre muy alta desde hacía diez días, a causa de lo cual la víspera se había arbolado en la torre el pabellón de socorro; pero el mar estaba lo mastante mal para hacer imposible la arribada al faro. Pero ante el peligro, el mutilado recobró su energía y por el cable del pararrayos, demasiado delgado, emprendió un peligroso descenso por el otro lado del faro, a una altura de 35 metros, seguido de sus compañeros, cegados por el humo y amenazados por las llamas.

Al llegar a la angosta plataforma, no habiendo podido combatir el incendio desde arriba, lo intentaron desde la base. Pero también esta vez se vieron obligados a retroceder hasta el estrecho reborde de cemento en donde se deshacían las olas, amenazando con arrastrarlos.

Desde la isla de Sein, sus mujeres y sus hijos seguían las fases del drama. Después, todo acabó. La noche cerró por completo y dejó de brillar el fuego de Armen.

A las diez de la mañana del viernes, una motora de Puertos y Canales que intentó llegar al faro tuvo que regresar después de comprobar que todos estaban vivos, pero sin haber podido prestarles el menor socorro.

Dos horas más tarde pudo por fin organizarse un transbordo haciéndoseles llegar viveres. Dos de los guardianes del faro, Le Pape y Menou, pudieron ser llevados a tierra y desde sus escombros, todavía humeantes, el fuego de Armen despidió nuevamente sus destellos tutelares.

#### URANO-ARSAN SOLER (ANTI-DIABETICO)

con el primer frasco desaparecen la sed, cansancio y abatimiento. Tres pesetas en farmacias. Laboratorio Soler.—Alicante.

#### FRANCIA RECOMPENSA A SUS SABIOS

Como saben nuestros lectores, el Gobierno francés acaba de otorgar una pensión anual de 40.000 francos a Mme. Curie, la mujer admirable que fué infatigable colaboradora del ilustre descubridor del radio.

Las pensiones concedidas por el Estado en la República ultrapirenaica son, en nación que tanto interés pone en la difusión de su cultura, cuya hegemonía en casi todo el Mundo es innegable, una tradición durante el último pasado siglo.

La primera fué otorgada en 1839 a Daguerrre y Niepce, inventores de la fotografía.

En 1845 se le señaló una pensión de 6.000 francos a Luis José Vicat, el ingeniero famoso.

A Pasteur se le acordó un subsidio de 12.000 en 1874, que se aumentó a 25.000 en 1883.

M. Pierre Viala, diputado por el Hérault y académico, que fué quien picó al Congreso la pensión concedida a Mme. Curie, recuerda que ésta, con los dos gramos de radio ofrecidos a Francia, regaló a su país tres millones de francos.

Después del descubrimiento de América por Colón, Licor del Polo de Orive es la más grande invención.

#### En Méjico sólo son permitidos los anuncios redactados en español

A LOS COMERCIANTES QUE USEN IDIOMAS EXTRANJEROS SE LES APLICARÁN FUERTES MULTAS...

Los inspectores de anuncios del Ayuntamiento de Méjico han recibido terminantes órdenes para que incosen expediente a las casas comerciales y anunciantes en general que no se atengan a las disposiciones dictadas sobre la obligación que tienen de redactar sus propiagandas precisamente en español, y se les impongan fuertes multas.

Solamente deben permitír las leyendas en idiomas extranjeros, cuando el recto criterio y los conocimientos, indiquen que determinados nombres o títulos no tienen traducción posible en lengua castellana.

### Informaciones Teatrales

## POR LOS ESCENARIOS

#### GASPAR CAMPOS

La notable compañía de Gaspar Campos está realizando una excelente temporada en el teatro Olimpia, de Pamplona, en donde a diario es objeto de los aplausos del público.

Con buen éxito se han estrenado las obras «¡Calla, corazón...!» y «Las alas rotas», que han sido puestas con decorado y vestuario fastuoso. El público tributó muchos aplausos a Carmen Seco, Martín Gómez y Gaspar Campos, que es un excelente actor y director.

#### A LA HABANA

Mañana domingo termina su campaña en Santander Esperanza Iris, a quien el público santanderino no le ha escatimado sus simpatías y aplausos, así como tampoco a Pilar Escuer, Julia Castrillo y Sres. Parera, Galeno, Alonso, Banquells, etc.

La compañía embarcará el día 23 con rumbo a la Habana, pasando más tarde a Méjico.

La Iris, que tantas simpatías tiene en el público español, volverá en la próxima temporada, acaso por más tiempo.

¡Feliz viaje, y hasta pronto!

#### IRENE ALBA

Irene Alba celebrará mañana su beneficio en el teatro Barcelona, de la ciudad condal. Se pondrán en escena las obras «El infierno» y «Margarita la Tanagra», en las que hace una creación.

#### «PIO MUSSOLINI»

La compañía Valent-Vargas ha estrenado, con buen éxito, en Ferrol, la obra «Pío Mussolini», que valió muchos aplausos a sus intérpretes.

En la obra «La copa del olvido» ha obtenido un triunfo el actor Antonio P. Camacho, que fué objeto de grandes ovaciones y llamado a escena en uno de los mutis.

#### LA COMPAÑIA ISaura-MARTIANEZ

En el Gran Teatro, de Cádiz, ha debutado, con gran éxito, la compañía Isaura-Martínez, después de haber actuado en Sevilla y Huelva, con aplauso de aquellos públicos.

La presentación proporcionó un nuevo triunfo a Amalia Isaura y Antonio Martínez, que fué muy celebrado, en unión de los demás artistas.

#### «NOCHE DE RONDA»

El celebrado sainete lírico de los señores Palacio Valdés y Aracil, música del maestro Muguerra, «Noche de ronda», ha sido estrenado en el teatro Principal, de Méjico, con gran éxito.

La compañía de Ortas, que tan brillante temporada realiza en aquella capital, a pesar de los actuales acontecimientos, interpretó la obra con mucho acierto, y el público aplaudió la labor de Pilar Saturnini, que estuvo muy graciosa.

#### «EL AMO DE ZARAGOZA»

Tal es el título que lleva la revista que Rafael Ramírez estrenará el día de Inocentes en el teatro Parisiana, de Zaragoza.

Sus autores son Alberto Casañal y Juan José Lorente.

La obra, en su lectura a la compañía del simpático actor, obtuvo un éxito de risa grande, lo que permite asegurar que ha de constituir un éxito culminante, como en años anteriores, el día de su estreno.

#### LA COMPAÑIA DE HERNANDEZ

Durante la temporada de Pascuas actuará en Valladolid la compañía que dirige el actor Francisco Hernández, y en la que figura la notabilísima actriz de carácter Amalia Sánchez Ariño.

En el número de estrenos figuran las obras «Arcadio es feliz», «El tiempo de las cerezas», «Pío Mussolini» y «La luz de la Luna».

#### JUAN SANTACANA

En el teatro Mora, de Huelva, debutó la compañía del actor Santacana con el drama «El idiota».

El éxito fué grandísimo, y Juan Santacana obtuvo ruidosas ovaciones y llamadas a escena.

#### LA COMPAÑIA COBENA-OLIVER

Se ha formalizado un compromiso entre Faustino da Rosa, conocido empresario, y Federico Oliver, director de la compañía de Carmen Cobeña, para que dicho elenco actúe en el teatro Sarmiento, de Buenos Aires, en el año 1925.

Se hará además, a base de la apuntada

combinación, una «tournée» por las principales capitales de Sudamérica.

El Sr. Oliver reforzará su elenco y pondrá en escena obras de verdadero éxito.

#### LA COMPAÑIA GUERRERO-MENDOZA

Con la obra de Marquina «Doña María la Brava» reapareció en el Cervantes, de Buenos Aires, iniciando una breve temporada, la compañía de los ilustres artistas María Guerrero y Díaz de Mendoza.

Terminada la temporada, la compañía marchará a España.

#### «¡CALLA... CORAZÓN!»

La compañía de Luis de Llano, ha estrenado en el Campoamor, de Oviedo, la comedia de Felipe Sassone, titulada «¡Calla... corazón!»

Según «Región», la obra no fué del agrado del público.

#### «DOÑA FRANCISQUITA» VALENCIA

En el Gran Teatro, de Valencia, se ha estrenado la admirable obra de Vives, «Doña Francisquita».

El éxito fué extraordinario. Se repitieron casi todos los números en medio de clamorosas ovaciones.

Mercedes Melo estuvo admirable en su papel y sostuvo hasta el fin su personaje de maja, siendo objeto de aplausos entusiastas.

María Santacruz hizo una labor digna de aplauso.

Muy bien Carlos Beraza, Pinero y demás artistas.

La Prensa hace calurosos elogios.

#### Los ferroviarios ingleses

Londres, 22.—Los maquinistas y fegoneros de los ferrocarriles han decidido proceder a un «referendum», a fin de saber si se aceptan las proposiciones que se les ha hecho por las Compañías, y si no, decidir la huelga.

#### Banco Hipotecario de España

En representación de sus préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, sobre las cuales presta hasta el 50 por 100 de su valor, y con garantía del capital y de todos los bienes muebles e inmuebles, de la propiedad de este Establecimiento, emite cédulas hipotecarias que tienen, por tanto, como garantía más del doble de su valor.

Actualmente emite cédulas al 5 por 100 de interés anual, amortizables, a lo sumo, en cincuenta años, y con cupones semestrales vencedores en 1.º de marzo y 1.º de septiembre de cada año, en cuyas fechas se satisfacen también los títulos amortizados.

Tanto los cupones como los títulos amortizados pueden ser hechos efectivos en las Casas del Banco (paseo de Recoletos, 12) y en las de todas las sucursales del Banco de España.

Estos valores pueden ser adquiridos en Bolsa, donde tienen contratación diaria, o en las ventanillas del mismo Banco.

El Banco Hipotecario admite en pignoración sus propias cédulas en condiciones muy ventajosas y el Banco de España las considera para estos fines como valores del Estado.

#### ESTA NOCHE, ESTA NOCHE Colosal baile de máscaras en el Teatro de la Zarzuela

#### Composición definitiva de la Cámara de los Comunes

Londres, 22.—El último resultado de las elecciones correspondiente al distrito de West Derbyshire ha sido conocido ayer.

Ha sido elegido un conservador. La composición definitiva de la nueva Cámara es, pues, la siguiente:

Conservadores, 257; laboristas, 192; liberales, 158, e independientes, 10.

**El Hogar Dichoso**

**NADA** es más enternecedor que el aspecto desolado de un hogar sin niños.

Miles y más miles de mujeres han recibido la bendición de hijos sanos y felices, gracias al **Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham**.

Si Ud. se siente quebrantada y enfermiza, sufre dolores de cintura y su flujo es irregular—no se acongoje de su infortunio—simplemente tome el **Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham** y encontrará el camino recto hacia la salud completa.

Se vende en Todas Las Farmacias.

**Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham**

LYDIA E. PINKHAM'S MEDICINE CO., LYNN, MASS.

**Debilidad general**  
«Estuve débil durante años. Tomé varias medicinas antes de que me recomendaran el Compuesto. Este me hizo mucho bien y ahora tengo dos niños.»

Mrs. Jane Leslie,  
Zion Hill, Jamaica, B. W. I.



"INSIGNE ESCUELA VALISOLETANA,"

Apertura de estudios americanistas

Arbitraje universitario

Profesores y maestros

Presentamos la enorme trascendencia de nuestra iniciativa, proponiendo en este periódico a la gloriosa y secular Universidad de Valladolid que conmemorara este año la Fiesta de la Raza...

En la solemnidad literaria conmemorativa se lanzó la idea de crear una sección de estudios americanistas, y en marcha el propósito, ha llegado al fin de la primera jornada; su inauguración será en enero próximo...

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de las dependencias de la Universidad valisoletana, y aludiendo a su competente personal docente hemos oído de las más autorizadas representaciones diplomáticas de América los más calurosos elogios para la vieja Escuela...

Rector, doctor Calixto Valverde y Valverde; vicerrector, doctor Isidoro de la Villa, y secretario general, doctor Francisco Martín Sanz.

Facultad de Filosofía y Letras: decano, doctor Hilario Andrés Torres Ruiz; secretario, doctor Francisco Maldonado de Guvra Andrés.

Facultad de Ciencias: decano, doctor Rafael Luna Noguera; secretario, doctor Abelardo Bartolomé del Cerro.

Facultad de Derecho: decano, doctor José Fernández González; secretario, doctor César Mantilla Ortiz.

Facultad de Medicina: decano, doctor León Corral Maestre; secretario, doctor Ramón López Prieto.

Catedráticos: Facultad de Filosofía y Letras: doctores Maldonado, Torres Ruiz, Rubio, Velasco y Ruiz de Gordejuela.

Facultad de Ciencias: doctores Pérez Martín, Luna y del Cerro.

Facultad de Derecho: doctores Fernández González, Callejo, Gay, Mantilla, Misol-Iglesias, Mendoza, Burón, Valverde, Royo, Echavarrí, Barcia y Palacios.

Facultad de Medicina: doctores Sánchez, López Prieto, López García, Lorenzo Torremocha, Corral, García Muñoz, Murueta, Bañuelos y Viala.

Hasta ahora se circunscribirá el curso que anunciamos a la siguiente labor que desarrollarán los doctores Gay, iniciador, en la Fiesta de la Raza celebrada en Valladolid, del pensamiento: Barcia y Trelles (D. Camilí); Echavarrí, Torres Ruiz y Maldonado, todos de Valladolid; Jiménez Asúa, de Madrid, y Queiroz Velloso, de Lisboa.

He aquí el índice de lo que cada maestro se ocupará:

LAS LEYES DE INDIAS

El doctor Gay, catedrático de Economía Política y Elementos de Hacienda Pública, dará un curso respecto de las leyes de Indias y su influjo en la legislación nacional extranjera. Este estudio de la legislación de Indias servirá para mostrar el sistema de economía colonial, practicado por España y su influencia en el desenvolvimiento de las colonias americanas...

Tan interesante estudio tiene doble significación y alcance. Por una parte constituye una revisión, reivindicando la política colonial española, y por otra parte, significará la contribución al estudio histórico del origen y carácter de las instituciones de la América española.

No se reducirá, pues, la investigación que se intenta a una compilación más o menos completa de disposiciones legislativas o a una obra de enfadosa y desacreditada erudición. Discípulo Gay de Schnöller, de Lamprosh y de Carlos Bücher, procederá de acuerdo con la preceptiva moderna, que manda se persiga un mayor aprovechamiento de las labores industriales que han desarrollado un nuevo y más perfecto método para escribir la Historia.

Estos trabajos respecto de las leyes de Indias se relacionarán con el estudio de las instituciones actuales de la América española...

ñola, en su significación histórico-económica, principalmente, abarcando, por último, la acción imperial histórica y su transformación en actividades autonómicas representadas por las diversas nacionalidades iberoamericanas, estudiando de paso el programa a realizar actualmente para asentar la base de la vida futura americana en el sentido de paz más ampliamente concebido; de absoluta independencia que haga posible la formación de una comunidad cultural, perfectamente definida entre España y América, dentro de un sistema de solidaridad internacional que abarque a todos los pueblos más directamente interesados en la vida mundial de Hispanoamérica.

La economía iberoamericana y su fomen-



EXCMO. SR. D. CALIXTO VALVERDE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

to es algo muy distinto de los fines perseguidos en la Conferencia imperial de Londres, en la que se ha buscado la unificación económica de la Gran Bretaña con sus colonias y dominios. La economía iberoamericana está indicada por las mismas condiciones reales actuales, no sólo históricas, entre España y América.

Una estrecha solidaridad une a España con América, merced a los valores que en forma de capitales y de trabajos de origen español, hay en América. No puede ser indiferente para España el desarrollo económico de América, y a su vez América está interesada en la prosperidad de España. Por tanto, una crisis en cualquiera de las dos partes se refleja fatalmente en ellas, no solamente por la solidaridad que une a los pueblos de un continente a otro, sino por los investimentos que en la economía iberoamericana se han llevado a cabo desde sus más distintos sectores, afirmando y remachando los intereses recíprocos.

Esta visión, pues, de la solidaridad económica especial de Hispanoamérica y el propósito de formación de una comunidad cultural con sus distintivos propios de cultura ibérica, será objeto del trabajo del doctor Gay.

Política exterior americana

El doctor Barcia Trelles, catedrático de Derecho internacional público y privado, dará un curso sobre «Cuestiones históricas y actuales de Derecho internacional y política exterior americana» abarcando los siguientes problemas: «Doctrina de los moralistas españoles del siglo XVI, relativa a los problemas internacionales que planteó a España el descubrimiento y ocupación de América»; «Génesis, análisis y crítica de la Conferencia de Washington sobre el desarme y la cuestión del Pacífico»; «La Conferencia Panamericana de Santiago de Chile; su programa, sus acuerdos y crítica de ambos»; «La política exterior de los Estados Unidos y su repercusión en América latina y en Europa».

Presidirá este curso, como todos, un propósito de cordialidad y coordinación, haciéndose destacar cuanto contribuya a firmar el espíritu de paz entre las naciones americanas, considerando que el título de orgullo para España consiste en haber dado vida a un Mundo que contrasta con su pacifismo con el Viejo Mundo europeo.

que es firme creencia en el doctor Barcia la de creer que las raíces del Derecho internacional americano es preciso buscarlas en la sana tradición española, encarnada en los profesores de las Universidades de Salamanca y Valladolid del siglo XVI, especialmente en Vitoria («Relecciones theologicae»). Soto y juristas valisoletanos,

que no es posible hablar de realizaciones panamericanas, especialmente en su estructura jurídica, sin incluir idealmente a España; y, por último,

que España, por su situación y por su historia, más que nación europea, es el lazo de unión entre un mundo viejo, al cual no se halla solidificada por ninguna alianza, y un mundo nuevo, al cual se halla ligada por raíces industriales.

El doctor González de Echavarrí, catedrático de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, correrá con un curso en relación con «Problemas de Derecho mercantil hispano-

americano», estudiando los siguientes aspectos: «Las Ordenanzas de Bilbao y el Código de comercio español de 1829, base de la legislación mercantil hispanoamericana»; «Unificación del Derecho cambiario y marítimo de España y de los Estados americanos»; «Instituciones jurídico-mercantiles que recíprocamente pueden implantarse en las Repúblicas americanas y en su antigua metrópoli».

El decano de la Facultad de Filosofía y Letras y catedrático de Lógica fundamental, doctor Torres Ruiz desenvolverá un curso de literatos de la América latina, destacando singularmente la figura de Amado Nervo, comentando poesías de este ilustre poeta, que, en opinión del doctor Torres Ruiz, es una de las personalidades más expresivas e interesantes de la moderna poesía americana, de quien puede decirse lo que como de sí mismo decía Rubén Darío: «muy antiguo y muy moderno».

«Sufrió las influencias de muchas escuelas y aun de muchos «modos»; pero como tenía mucho talento, una sensibilidad muy fina y un gusto delicadísimo, no fué nunca ni impersonal, ni inexpressivo, ni amanerado. Cuando la enfermedad larga, larga y dolorosa, que lo mató le hizo volver los ojos a sí mismo, escribió sus obras más intensas y mejores.»

El catedrático de Derecho penal de la Universidad Central, doctor Jiménez Asúa, se ocupará de «La legislación penal y la práctica penitenciaria en Sudamérica».

Por último, el director de Instrucción pública de Portugal y profesor de la Universidad de Lisboa, doctor Queiroz Velloso, disertará sobre temas históricos.

Para concluir, los profesores que intervienen en el primer curso americanista de la Universidad de Valladolid aportan su esfuerzo con absoluto desinterés, renunciando a toda remuneración y destinando la cantidad consignada por la Facultad de Derecho al pago exclusivo de la impresión y reparto gratuito de las conferencias.

La doctrina de Monroe

Este es el programa. Ahora bien, conviene puntualizar por nuestra cuenta y responsabilidad respecto de lo que se dice, que, de no prevenirse, chocarán con la realidad, convirtiéndose el nuestro propósito en algo amorfo, achicado y en espléndida inutilidad. Aludimos con esto a la necesidad de unificar las conferencias; el alcance o extensión geográfica de los estudios; nuevos e imprescindibles estudios; matrícula; pacificación espiritual de América; y fraterno y tolerante concurso de toda la intelectualidad valisoletana.

Esto nos dará pretexto para cooperar dentro de una esfera modesta y de divulgación periodística al trascendental pensamiento, y al hacerlo contamos desde luego con que los maestros inspiradores y ejecutores del propósito las aceptarán bondadosamente, confiando que, si no todo, algo será materia aprovechable. Punto por punto, y de modo sintético, vayamos presentando respetuosas adiciones.

Decimos que debe darse unidad a estos estudios, sistematizándolos, en evitación de una independencia doctrinal, no en cuanto a la libertad de exposición, sino en relación con la dependencia docente al ejercicio de las otras disciplinas. Pese a lo que resultaría algo caótico, inarticulado, amorfo. No debe destacarse un curso, sino el todo o suma de todos ellos. En una palabra, no debe ser labor de un maestro, sino función didáctica conjunta de estos altos estudios americanistas.

Tampoco puede ser labor de un día. Terminar la tarea de este año y clausurar los estudios definitivamente no puede ser. Ha de mirarse al porvenir, dándose desde este primer instante una orientación de permanencia, de estabilidad. Si la cosa fuese a reducirse a este año no habríamos hecho nada. Este curso, pues, debe ser de exploración, de ensayo, con miras al mañana.

Desde luego únicamente se ha de tener presente la América española. Es la única que no solamente escuchará. Hará algo más, atenderá. España, para las Repúblicas ame-

ricanas del Sur, es algo intangible, sagrado, indiscutible. Su espiritualidad, tanto como sus intereses materiales, son el alma y la sangre de España.

¿Estados Unidos? España y América del Sur han visto que la doctrina de Monroe, centenario que ahora se conmemora, «América para los americanos», se ha practicado; «América para los americanos del Norte». A donde no llegaron con la fuerza material de las armas, como en Santo Domingo y Puerto Rico, acudieron con sus empréstitos, sometiendo o interviniendo de hecho a las Repúblicas con tal eficacia que las propias soberanías son muy relativas. Y si falta algo, su mercado consumidor, impone precios a los productos, sin que valga defensa alguna para oponerse.

No hay que olvidar al archipiélago filipino, más español a medida que se extrema la estulticia nacional. Nuestra política se reduce a disminuir nuestras comunicaciones marítimas con aquellas islas, a medida que se intensifica con Norteamérica, que nos rechaza. La última reforma de estos itinerarios y en este sentido coincidió con el Congreso de Ultramar.

Existe dispersa una masa de gentes que hay que tener en cuenta. Su historia está enlazada con la nuestra; contribuyeron con su genio a engrandecer nuestra cultura, enalteciendo artes y comercios, gentes trabajadoras, perseverantes, sobrias, humildes, anhelosas de cordialidad hispana. Aludimos, en suma, a la raza judía, fijada en Oriente, Norte de África, Salónica...

La posición de España con relación a Norteamérica es clara. La explosión del Maine dió pretexto para la intervención americana, que llevó aparejada la desmembración del imperio colonial español. «Los pueblos tienen derecho a la independencia». Exacto. ¿Pero será esto sólo cuando se trata de España, siendo justo el intervencionismo yanqui? Por otra parte, comprobada la inocencia de España en aquella explosión, digámoslo de una vez, pues en las Antillas se dice que «cuanto más amigos más claridad», demostrada la inocencia española en aquel incidente, que tan terribles consecuencias tuvo para la futura independencia de Puerto Rico y Filipinas, estamos esperando el caballeroso y explícito «Usted dispense»; y en tanto esto no se haga...

En conclusión, la extensión de la labor cultural que se anuncia no debe rebasar de momento el patrimonio lingüístico español. ANTONIO FERNANDEZ DE VELASCO (Se terminará.)

TODO CAMBIA

El año de trece meses entrará en vigor en 1928

MR. COTSWORTH, AUTOR DEL PROYECTO, Y QUE LO HA DEFENDIDO DESDE HACE TREINTA AÑOS, ASEGURA QUE LOS ESTADOS UNIDOS Y PARTE DE EUROPA LO HAN ACEPTADO

Nueva York.—M. B. Cotsworth, fundador de la Liga Internacional del Calendario Fijo, dice que para el 10 de enero de 1928 comenzará a regir el calendario de trece meses, que será adoptado por los Estados Unidos el año entrante.

Añade Cotsworth que ya se ha logrado vencer la resistencia de los grupos religiosos de Europa y Asia, que siempre se habían opuesto a esa reforma, así como la de las Cámaras de Comercio Internacionales, por lo que sólo resta presentar el plan a los representantes de los países del mundo, que se reunirán en una Conferencia internacional en Suiza, el año entrante, después de la cual se presentará al Congreso de los Estados Unidos para su adopción.

«Con ese plan — continúa Cotsworth, que ha trabajado por su adopción por espacio de treinta años — se suprimen muchas irregularidades e injusticias. Cada mes será de veintidós días y con los días restantes se formará el nuevo mes, que se insertará

LA CAUSA DE MUCHAS ENFERMEDADES

La congestión o inflamación de los riñones causa generalmente un dolor palpitante por detrás de la cintura, purzadas al empujarse o agacharse, dolor de espaldas; luego es casi seguro que se desorganice la acción de los riñones y cause frecuentes orines, aunque sean pocos a la vez; se siente ardor y dolores, pesantez, y los orines parecen fangosos, con sedimentos y de color oscuro. Cuando se interrumpe la circulación de la sangre, o se atrasa en parte, a causa de la inflamación de cualquier riñón, las sustancias tóxicas y venenosas, el ácido úrico especialmente, se acumulan en la sangre y se hace imposible una buena salud. Con el tiempo el ácido úrico endurece las arterias, retrasa la circulación de la sangre y causa la hidropesía, arenilla, piedra y otros graves males que pueden traer muy malas consecuencias.

Las Píldoras Foster para los riñones son las más preferidas, las más recomendadas y las que más éxito han alcanzado entre todas las medicinas empleadas en combatir las enfermedades renales. Son el mejor remedio para los que sufran de hidropesía, arenilla o piedra, desórdenes urinarios, afecciones de la vejiga, etc., porque atacan directamente la raíz de dichas enfermedades: los riñones.

Las Píldoras Foster para los riñones se hallan a la venta en todas las farmacias, a 3,75 pesetas el frasco.

Agentes generales: Alemany y C., Escudillers, 23, Barcelona.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. EL DESPACHO AUXILIAR de la plaza de Santa Ana, núm. 10, continúa abierto, de nueve de la mañana a nueve de la noche, todos los días del año, para la admisión de empeños de alhajas y ropas; éstas pueden ser desempeñadas en la misma oficina durante el primer mes del empeño. CENTRAL.—Sala de ventas (Hileras, 18). En los días hábiles del 26 al 29 del corriente, por la mañana, se venderán las alhajas empeñadas en el mes de octubre de 1922. BOLETIN DE VENTAS, a cinco céntimos. CAJA DE AHORROS.—Las libretas de imposición, en rústica, se facilitan gratuitamente; los imponentes que las prefieren encuadradas pueden obtenerlas mediante el abono de una peseta por cada una. SELLOS DE AHORRO.—Se expenden a 10, 25 y 50 céntimos y una peseta en la Central y Sucursales y son utilizables para imposiciones en la Caja de Ahorros y para renovaciones y desempeños de alhajas y ropas.

Médico odontólogo. Clínica dental bastante buena, en piso amueblado, buenísimo, cerca Gran Vía, se traspaasa. Razón: Atocha, número 67, principal izquierda. entre julio y agosto. Como entonces es cuando el tiempo es más caliente, se dará al nuevo mes el nombre de Sol. Todos los días de fiesta se observarán en fechas fijas, los lunes de preferencia, de manera que en ese caso sólo se alargará el fin de semana y ningún día festivo ocurrirá a media semana, interrumpiendo los negocios. Deben transcurrir cuatro años para que se ponga en vigor el nuevo plan, a fin de que el mundo se acostumbre a regirse por el nuevo calendario, que entrará en vigor el día 10 de enero de 1928.»



Muy distinguida Señora. El acontecimiento que con tanta importancia seoran las señoras se acerca. Dentro de breves días, desempeñando el más portatidísimo papel de los Grandes Almacenes Modernos, tan conocidos en el extranjero, Madrid-París le brindará la posibilidad de encontrar y adquirir a precios reducidos artículos de buen gusto, novedades y cuanto le sea necesario en su vida diaria. La comodidad de la compra libre le permitirá volver cuantas veces desee, enterarse y mirar con la misma libertad que en los escaparates. Podrá ver, con sus amigas reunirse en un soberbio salón de té donde escuchará selecta música en un ambiente de elegancia y confort de que tanto gusta el público madrileño. Nos repetimos de Vd. Señora sea etc. etc. y. B. S. P. Madrid-París. X. B. Hemos reunido ya unas cartas y publicaciones para anunciar la apertura animada de la exposición de invierno en Atenencia.



EL SORTEO DE HOY

Corresponden a Madrid el "gordo", y los premios tercero y cuarto

Los 15.000.000 están distribuidos en el popular barrio de la Cabecera del Rastro

Los gordos de Navidad

Lista ordenada de todos los números que han salido premiados con el primer premio, y poblaciones a que ha correspondido el gordo de Navidad desde el año 1814 hasta 1922, ambos inclusive:

Table with columns: GORDOS, POBLACIONES, AÑOS. Lists winning numbers and their corresponding cities and years from 1814 to 1922.

Table with columns: City, Year, Amount. Lists cities and years with their respective prize amounts, such as Madrid 1827 with 15.389.

maron más cena ni alimento en las veintitantas horas que formaba aquella, que un café con leche, con media tostada, que anoche, a las doce y media, les envió la Dirección de Seguridad, con una cajetilla de 50 para cada uno, a guisa de entremés.

El «menú» fué recibido por los «colistas» con grandes demostraciones de entusiasmo. —Fué un remiendillo, señorito—nos decía uno de ellos—; gracias a lo cual pudimos calentar la sangre, que ya la teníamos hecha una horchata. Nos quedamos como si nos hubiéramos comido un pollo en pepitoria. Y luego los «pitos» de cincuenta. Debían ser fabricación especial para nosotros, pues oían como si fueran habanos, de esos de la vuelta que dicen de abajo.

¡ESE PORTERO!

—Verá usted—nos agregaba Lorenzana.— Lo que más indigna nos ha tenido ha sido la actitud de un señor portero de la casa de la señora marquesa de Aldama, el cual nos ha fastidiado la diplomacia. Como usted ya sabe, la señora marquesa de Aldama, que es toda una señora marquesa, de las que no regatean na pa los pobres, tie todos los años la buena costumbre de dar unas viandas, con las que se mata la gana. Como el año pasado el señor Millán nos prohibió la «cola», seguramente la señora marquesa creía que este año tampoco formaríamos, y ya estábamos desesperados, cuando a éste, que tie «muy buenas ideas y además escribe mejor que el «Cienfuegos», se le ocurre: «Cuando la señora marquesa no envía na de morder, es que no sabe que estamos en la «cola». Vamos a echarla un memorial, diciéndoselo. Y pensao y hecho: a las doce arrea un destaco para un estanco de los permanentes a por papel, tinta y toos los demás ingredientes. Los trae, y éste, que pronto lo verá usted escribiendo por ahí en los papeles, le pone una carta a la señá marquesa que... bueno, leyéndola uno se le saltaban las lágrimas. Le hablaba del hambre, de lo buena que es la señá marquesa, del frío que teníamos todos... Ná, que si la señá marquesa la recibe, nos envía un cubierto de Tourmié. Pero no la recibió; la señá marquesa tie un señor portero más serio que Vicente Pastor, y en cuanto vio por la mirilla la traza de nuestro «envío» especial, le dijo que nones, que a aquella hora la señá marquesa no estaba pa «demandas petitorias». Y a ver, nos quedamos sin la cena de otros años.

UN PUESTO POR CINCO PESETAS

Victor Romero, que tenía en la «cola» el número 7, vendió su puesto, ya de madrugada, por la hermosa cantidad de «cinco pesetas», precio de un jornal de veintitantas horas a cielo raso, en diciembre y con la noche propia de la tierra de Francisco José.

LA CALEFACCION

Ya con «habanos» y con café con media, no podían prescindir los «colistas» de la calefacción central a que están acostumbrados. Para ello, enviaron ayer tarde a una casa en construcción de la calle de Goya, por unas tablas viejas, y con ellas, a guisa de combustible, encendieron, a las diez de la noche, una hermosa fogata, con la que se sintieron como en el Ritz.

LA COLA A LAS OCHO DE LA MAÑANA

A las ocho de la mañana la «cola» era ya de tal categoría, que figuraban en ella cerca de doscientas personas, que llegaban desde Goya, esquina a la plaza de Colón, hasta la esquina de la de Serrano.

Durante toda la noche guardaron el orden de la «cola» dos parejas de guardias de Seguridad, que estaban admirados de la compostura y buena dicción de que dieron muestras los «colistas» en todo momento.

SE ABRE LA SALA DE SORTEOS

A las ocho y media se abrió la llamada Sala de Sorteos, penetrando en ella periodistas, invitados y luego los «colistas», por riguroso orden de antigüedad.

CONSTITUCION DE LA MESA

Pocos momentos después se constituía la Mesa en la siguiente forma:

Presidente: D. Daniel Grifol y Aliaga, subdirector del Tesoro, jefe de la Sección de Loterías.

Fiscal: D. José Antonio Torá, jefe de Negociado del Cuerpo pericial de Contabilidad, interventor de Loterías.

Vocales: D. Angel Retortillo, jefe de Negociado de Administración, y D. Juan Muñoz, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

COMIENZAN LOS TRABAJOS PRELIMINARES Y EL RECuento DE BOLAS

Ya constituida la Mesa se da comienzo a los trabajos preliminares, como son el recuento de tablas con los cincuenta mil números de que consta este famoso sorteo y el paso de dichos números al bombo grande, operación que se hace mecánicamente, mediante un elevador eléctrico, sin que para nada intervengan pecadoras manos en la operación.

A continuación se hace el recuento de premios y su paso al dorado bombito de los «susos», operación que se hace igualmente mediante un elevador eléctrico.

Ya números y premios en sus respectivos bombos, se le da a la manivela y los bombos comienzan a girar vertiginosamente, chocando, confundándose y entremezclándose con gran estrépito las bolas unas contra

otras, de modo que sólo sea Su Majestad el azar el que disponga libremente de la felicidad de algunas criaturas.

LOS ASILADOS QUE INTERVIENEN EN EL SORTEO, CANTANDO NUMEROS Y PREMIOS

Puerilmente uniformados, con un aspecto simpático y atrayente, aparecen en el estrado los niños asilados en el Colegio de San Ildefonso, que son los siguientes:

TAFLAS

- Primera, quinta y novena. Cantar números, Feliciano Ruiz. Echar números, Jacinto Isla. Echar premios, Emilio Martín. Echar premios, Jesús Martín. Segunda, sexta y décima. Cantar números, Eduardo Zofio. Cantar premios, Antonio Echevarría. Echar números, Victorino Villegas. Echar premios, Manuel Garrido. Tercera y séptima. Cantar números, Fernando Mochales. Cantar premios, Emilio Martínez. Echar números, Ramón Galán. Echar premios, Eugenio Sarmentero. Cuarta y octava. Cantar números, Agustín Saura. Cantar premios, Julián Caldevilla. Echar números, Santiago Galaz. Echar premios, Francisco Arenas.

SUPLENTES

Francisco Matallanos, Marcelino Santos, Clemente Sobrino, José Caivo, Manuel Rodríguez, Luis Consuegra, Julián Vaquero y César T. Gamboa.

COMIENZA EL SORTEO

A las diez menos cuarto, con un «conmovedor» silencio en la sala, comienza el sorteo. La emoción se masca; al que más y al que menos le va el corazón como un exprés. ¡A callar, señores, que va a salir!

LA PRIMERA BOLA

La primera bola que sale es la correspondiente al número 41.666, cantado por el niño Feliciano Ruiz, y a la cual corresponde un premio de diez mil pesetas, que voca con claridad y dicción de «cívico» el muchachito Jacinto Isla.

A este número, correspondiente a la primera tabla, siguen unos cuantos más, todos de vulgar pedrea de diez mil pesetas, a los que, soñando con el gordo, no brindamos más que un despreciativo encogimiento de hombros. ¡La gente espera impaciente y con ella servidorito de ustedes!

UNO DE 60.000 PESETAS

Por fin sale el primer premio de sesenta mil pesetas, correspondiente al número

43.758

que ha caído en Madrid y ha sido vendido en la administración de doña Felisa Ortega, establecida en la plaza de Santa Cruz, 2. ¡No empiezan mal los madrileños! ¡Que siga la racha y nosotros que participemos! Otro ratito de pedrea y de impaciencia y por fin termina la tabla primera sin haber grandes emociones.

En segunda tabla también comenzamos con premios de última categoría, hasta que el nene Eduardo Zofio canta el número

15.457

premiado con DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, y que también se queda en Madrid, pues le ha vendido doña Patrocinio Holgado, en la administración de la calle de Atocha, número 80.

A continuación sale el

35.297

premiado con cincuenta mil pesetas, y que se ha marchado a Bilbao. ¡Buen viaje! Con pocos momentos de intervalo, aparece, también cantado por el mismo niño, el número

41.749

premiado con MEDIO MILLON DE PESETAS, o sea con 500.000 pesetas, que tampoco quiere nada con nosotros, y se las «pira» a Santander y Salamanca. ¡Enhorabuena, charros!

¡Esto ya comienza a ponerse serio! La tabla no puede ir mejor, por lo que nos quedamos esperando una nueva sorpresa; pero termina la tabla, y nos quedamos un poco defraudados.

La tercera tabla comienza con mucha guasa, a pesar de los esfuerzos que hacen los muchachos Fernando Mochales y Emilio Martínez, que cantan, respectivamente, números y premios, para sacar un «gordo», de los que se «agradecen». Pero nada, la «pedrea» es horrosa y no hay más que aguantarse; pero como todo llega, llega al fin el

5.274

premiado con DOSCIENTAS MIL PESETAS, que es un pellizquillo que va a dar con sus huesos a Granada. Si toca en el Albacín, se arma la «caraba». Pesándole los talones al anterior, surge el

Faltan datos de los años 1843 y 1852. (Datos de D. Javier García Burgos.)

En la Casa de la Moneda LA «COLA»

La famosa y tradicional «cola» de la Casa de la Moneda, suspendida en años anteriores por la autoridad, ha vuelto a restablecerse en el presente con más tesón y «amor a la intemperie», si cabe, que en otras ocasiones. La «cola», pues, una de las facetas más típicas del costumbrismo castizo de las vísperas de Navidad, ha hecho su victorioso retorno, desafiando una vez más el hambre, la impaciencia y el venticillo helado del Guadarrama, que estas noches ha soplado de firme.

Del cariño a la tradición y a las problemáticas pesetas de la venta del puesto, han dado prueba este año cuarenta y siete «capitalistas» cortesanos, que tal número de mozos, sin más abrigo que un modesto tapabocas, formaban ya su fila india, anoche, a las ocho, a la puerta de la Casa de la Moneda, en su parte recayente a la calle de Goya. ¡Salud y... suerte, anónimos héroes ciudadanos!

¡Veinticinco horas a la intemperie!

EL PRIMERO QUE LLEGA

El valiente muchacho que esta mañana figuraba a la cabeza de la «cola» se llama Bernardo Lorenzana, de veintisiete años, que ha tenido la humoral, único modo de que nadie le disputase el glorioso primer puesto, el más cotizable, de personificarse ayer mañana, a las siete, en el mismo lugar en que esta mañana le sorprendimos, aguardando a que dieran las ocho, y con ello la entrada en la tribuna destinada al público sin invitación, en la sala de los sorteos.

El pobrecito se ha llevado, por tanto, veinticinco horas esperando a pie firme que a algún caprichoso le apeteciera el primer puesto y con él un sitio cómodo desde donde poder presenciar las incidencias y avatares de la suerte.

Bernardo Lorenzana nos decía muy entristecido: «Ya ve usted, señorito; veinticinco horas de pie y con un frío que cala los huesos, y esta es la hora que aun nadie ha venido a pedirme el puesto. ¡Suerte que tie uno! Porque a eso era a lo único que uno que no juega ni un perro, como yo, podía aspirar. Yo, lo que buscó son unas pesetitas para echar mañana una noche buena fuera de abono, porque maldita la falta que me hace ver el sorteo.»

El segundo pimpollo que figuraba en la «cola» era otro valiente que llegó media hora más tarde que Lorenzana; se llama Luis San José, de veintinueve años, que también estaba amoratado de frío el pobrete.

LA GENA EN LA «COLA»

Todos los que figuraban en la «cola» no to-

Advertisement for Citroën taxis. Text: 'El poseedor del ticket número 18.398 de los repartidos por los TAXIS CITROËN puede pasar a recoger su magnífico 5 HP CITROËN en el salón de Exposición de S. E. C. R. E. A San Agustín, 2 duplicado. Madrid TELEFONO 24-77 M.'



15.661

agratificados con cien mil pesetas, que, la verdad, señores, tampoco vendrían mal, pero es el caso que se va a Barcelona.

28.496

premiado con DOS MILLONES DE PESETAS. ¡Vaya calor y... viva Madrid!, porque en Madrid se queda este cuarto y sabrosísimo «gordo», que lo ha vendido la afortunada doña Eduvigis Garrido, que tiene la administración en la calle de Caeretas, número 10.

40.340

¡Qué preciosidad de número... para quien lo juegue!, que trae aparejado un premio de UN MILLON DE PESETAS, que, castizo como el que más, no ha querido salir de Sevilla, y los sevillanos, por ende, gozarán de las delicias del millón. ¡Un millón y la ropa limpia!... Es todo un programa.

11.637

premiado con la «poche» del tercer premio, o sea con CINCO MILLONES DE PESETAS, que también—y esto sí que es de consideración—, se queda en Madrid, pues se ha vendido en la administración número 39, sita en la plaza del Ángel, propiedad de doña Juana Llopis.

24.067

que acompañan cincuenta mil pesetas de premio. Pero, vamos, le perdonamos su insignificancia, porque también es castizo y se queda igualmente en Madrid, donde fue vendido por doña María Luisa Serrano, dueña de la administración número 17, sita en la calle de la Magdalena, número 38.

31.208

premiado con otras cincuenta mil pesetas, que se repartirán bonitamente algunos salamanquinos, que tampoco van saliendo mal parados, pues en Salamanca y Reus es donde está el billete vendido.

29.126

que se juega en Valladolid, y al que corresponde un pequeño premio de cincuenta mil pesetas.

El gran «gordo»

¡Por fin! ¡Agarrarse, señores! A las once menos veinte sale el «gran gordo» en el número

18.398

premiado con la dislocante cantidad de QUINCE MILLONES DE PESETAS, y ¿cómo no?, cae en Madrid, y para que la cosa sea más chispera, en pleno Rastro, o sea en la Administración número 59, que en la plaza de Nicolás Salmerón posee doña Angela Gómez.

SIGUE EL SORTEO

LOS CORRESPONSALES

La organización del año anterior se ha mantenido en el actual; es decir, se distribuyeron en dos grupos, en Teléfonos y en Telégrafos.

En el edificio de la Peninsular de la calle de Alcalá estaban todos los que hacen el servicio por teléfono, que son hoy la mayoría. El insustituible barítono D. Carmelo Bermúdez, de la compañía Prado-Chicote, actuó como hace ya... años; no le diremos el número para que no se sienta anciano; hizo gala de su potente voz para cantar los números de los premios gordos.

Cuando se le oía gritar «¡silencio!», todos enmudecían, y, lápiz en mano, cada cual iba escribiendo en las tandas el número agraciado.

También esperaban en Teléfonos redactores de todos los periódicos, para informarse de la población donde habían caído los «gordos», y cuando Madrid era el afortunado, salían rápidamente en toda clase de medios de locomoción para perseguir a los poseedores y satisfacer la curiosidad del público.

La sesión se deslizo algo más tranquila que otros años. Es innegable que se va perdiendo algo del buen humor de que se hacía gala otros años.

La Asociación de la Prensa obsequió a los corresponsales y redactores de los periódicos de Madrid con desayunos y estupefactos habanos. La Directiva merece la gratitud de todos.

En Telégrafos estaba la mayoría de los que tienen que comunicar la pdeira, labor más pesada, pero que requiere práctica y buen oído para no dar un disgusto o que se den al corresponsal por la queja de alguno que se crea afortunado y luego la realidad le demuestre lo contrario.

No hemos de omitir tampoco al incansable compañero Sr. Manchancoses, que es siempre el encargado por sus compañeros de obtener los permisos para la comunicación telefónica constante desde la Casa de la Moneda a Teléfonos y demás gestiones previas que exige un día como el de hoy.

Tanto en la Central de Teléfonos como en la de Telégrafos, se organizan los servicios de forma que la rapidez en la transmisión de los despachos sea instantánea.

UN DETALLE CURIOSO

La única región española donde el «gordo» ha caído en todas las provincias, es Vasconia.

LAS PROVINCIAS AFORTUNADAS

En Madrid ha caído el premio mayor de Navidad, 24 veces; Barcelona, 18; Cádiz, 8; Sevilla, 7; Zaragoza, 6; Santander y San Sebastián, 4; Pamplona, Palma y Badajoz, 3; Burgos, Málaga, Valencia, Granada, Lérida, Bilbao y Alicante, a 2; y una sola vez Algeciras, Vitoria, Yecla, Linares, Valladolid, Almería, Logroño, Jerez, Coruña, Gijón, Ferrol y Ripoll.

MILLARES QUE NO HAN SIDO PREMIADOS TODAVIA CON EL GORDO

No han sido premiados con el «gordo» los millares 10, 11, 27, 29, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 47, 49, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60.

Claro es que hace mucho tiempo que la lotería de Navidad sólo consta de 52 millares; pero ha habido varias extracciones que los millares fueron hasta 60.

PROVINCIAS A LAS QUE NO LES HA TOCADO TODAVIA EL GORDO

El premio mayor no ha caído en 109 años, en las siguientes poblaciones:

Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Logroño, Soria, Segovia, Avila, Palencia, León, Zamora, Salamanca, Lugo, Orense, Pontevedra, Cáceres, Gerona, Tarragona, Huesca, Teruel, Albacete, Castellón, Huelva, Córdoba, Canarias, Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.

LAS TERMINACIONES DEL «GORDO»

Las terminaciones del premio mayor en 109 años han sido las siguientes:

En 5, 18 veces; en 3 y 7, 13; en 4, 12; en 6, 11; en 2, 9; en 0, 7; en 9, 6, y en 1, 5.

EL «GORDO»

Según noticias de primera hora se asegura que el billete número 18.398, que ha sido agraciado con los quince millones, ha sido vendido en participaciones entre vendedores y vecinos de la barriada del Rastro y plaza de Nicolás Salmerón.

DELICIOSOS LICORES

BARDINET

Curacao Chypra. Triple Sec. Kummel. Crème de Mentha. Crème de Moka. Crème Cacao. Tschvao

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Explosión de un barreno

Vigo, 28.—Unos obreros que trabajaban en la vía, en el cruce del tranvía de Bayona, tuvieron necesidad de aplicar dinamita para volar un bloque de piedra y aplicaron un barreno; pero calcularon mal el tiempo de la explosión y fueron alcanzados por algunas piedras cuando se realizó ésta.

Resultó muerto José Vidal, y sufrieron heridas Antonio Rodríguez, Manuel Pérez, José Millán y Pedro López, a quienes se trasladó al hospital.

La desgracia ha producido dolorosa impresión.

—Piloto por D. José Pereda, y procedente de Barcelona, llegó un hidroavión. Realizó vuelos sobre la ciudad, con pasajeros.

Este hidroavión saldrá hoy para La Coruña.

De Valencia do Minho llegó un aeroplano perteneciente al aeródromo de Villarreal de San Antonio. Al intentar aterrizar sufrió importantes averías.

El aparato estaba pilotado por dos oficiales del ejército portugués, los cuales resultaron ilesos.

Entre las familias de los pescadores reina inquietud, porque continúa la persecución de los barcos españoles en la costa portuguesa.

El número de pesqueros gallegos apresados asciende a treinta. Los peces son repartidos entre los pobres de los pueblos portugueses adonde se llevan los barcos.

Los expedientes gubernativos

NOMBRAMIENTO DE JUECES ESPECIALES PARA LA PROVINCIA DE MADRID

La «Gaceta» inserta hoy el siguiente decreto:

«Exposición.—Señor: Los numerosos y graves expedientes gubernativos y causas criminales que se hallan en tramitación y que será preciso abrir todavía, en virtud de la labor depuradora del Gobierno civil de Madrid, exige el concurso de funcionarios especializados en esa clase de trabajos para asegurar la mayor rapidez y eficacia de los mismos.

Atento a esa necesidad, el jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con él, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 21 de diciembre de 1923.

Real decreto.—Artículo 1.º Se nombran jueces instructores de expedientes gubernativos iniciados por el Gobierno civil de Madrid a los capitanes de Caballería D. Juan García Giol y D. Joaquín Martínez Fria, quienes desempeñarán tales cargos en comisión y conservando, por tanto, su actual condición de jueces permanentes de la Capitanía general de la primera región.

Artículo 2.º Se nombra juez especial para instruir los sumarios de toda clase a que den lugar las denuncias y los tantos de culpa deducidos de dichos expedientes a D. José María Castelló y Madrid, juez de primera instancia e instrucción de Chinchón, que desempeñará también su cometido en comisión y sin perder, por consiguiente, el destino que tiene en el día de hoy o el que pueda tener en lo sucesivo.

Artículo 3.º Tanto la jurisdicción de los jueces instructores de expedientes gubernativos como la del juez instructor de sumarios, se extenderá a toda la provincia de Madrid, pudiendo, en su consecuencia, realizar sus respectivas misiones con autoridad propia en todos aquellos puntos de dicha provincia donde juzgaren necesaria o conveniente la práctica de diligencias.

Artículo 4.º La Capitanía general de la primera región pasará desde luego al juez nombrado para la instrucción de sumarios todas las que se encuentren tramitando en virtud de denuncias o tantos de culpa del Gobierno civil de Madrid, excepto aquellas que la autoridad judicial militar de la primera región estime de su competencia.

Artículo 5.º Los ministerios de la Gobernación y de la Guerra, en lo relativo a los jueces instructores de expedientes gubernativos, y el ministerio de Gracia y Justicia, en lo tocante a jueces instructores de sumarios, nombrarán el personal auxiliar y dictarán las disposiciones conducentes a la ejecución y cumplimiento de este real decreto.

Dado en Palacio a 21 de diciembre de 1923.—ALFONSO.—El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Disposiciones de la «Gaceta»

LA REORGANIZACION DEL PERSONAL SUBALTERNO

Hoy publica la Gaceta un extenso decreto sobre la reorganización del personal subalterno, del que son los siguientes párrafos:

«Con todos los actuales porteros, ordenanzas y mozos de oficio de plantilla de las dependencias que se señalan en el artículo 5.º de este real decreto se formará un Cuerpo denominado «Cuerpo del personal subalterno de los ministerios.»

Las categorías y sueldos del Cuerpo del personal subalterno de los ministerios serán las siguientes: porteros mayores, 5.000 pesetas anuales; porteros primeros, 4.000; porteros segundos, 3.500; terceros, 3.000; cuartos, 2.500, y quintos, 2.000. Los empleados subalternos actuales conservarán la categoría que les resultó al aplicarles el real decreto de 2 de octubre de 1922, aunque no hayan percibido el sueldo de ella; pero sólo percibirán los sueldos que se fijan para su respectiva categoría por este real decreto. No se percibirán atrasos. Tampoco se harán reintegros por aquellos que con arreglo a este real decreto desciendan de sueldo.

Las plantillas globales definitivas de este Cuerpo serán las siguientes:

TURISMO

NUESTRAS PROXIMAS EXCURSIONES

EGIPTO, PALESTINA, 21 de enero.

COSTA AZUL (Carnaval de Niza), 24 de febrero.

ITALIA (Carnaval de Niza), 24 de febrero.

SEMANA SANTA EN ROMA, 8 de abril.

Pedid nuestro folleto especial

Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, principal.—Madrid Envío gratis

«Porteros mayores, ocho; idem primeros, 149; idem segundos, 310; idem terceros, 611; idem cuartos, 907; idem quintos, 1.105. Total general, 3.090.

Para pasar de las plantillas actuales a las del artículo anterior se amortizará el 50 por 100 de las vacantes que ocurran y todas las de portero quinto.»

EL CONVENIO COMERCIAL ENTRE ESPAÑA Y COSTA RICA

Hoy publica la Gaceta un decreto de Cancillería. Se refiere al Convenio sobre marcas de fábrica, industriales y de comercio celebrado entre España y Costa Rica.

Consta de cinco artículos, los cuales tratan de la ratificación y canje de las reglas jurídicas comunes a estos convenios en cuanto a cumplimiento de formalidades para inscribir y reclamar.

NUEVO DIRECTOR DE ADMINISTRACION LOCAL

También publica la «Gaceta» un decreto nombrando a D. José Calvo Sotelo, abogado del Estado, director general de Administración local.

Los nuevos subsecretarios

La Gaceta ha publicado hoy cinco decretos nombrando subsecretarios de los departamentos ministeriales a los siguientes señores:

D. Ernesto Jiménez Sánchez, magistrado del Tribunal Supremo, subsecretario de Gracia y Justicia.

D. Carlos Vergara Caillaux, magistrado del Tribunal Supremo, subsecretario de Hacienda.

D. Francisco Javier García de León Arias de Quiroga, ex director general de Bellas Artes, subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes.

D. Pedro Vives y Vich, general de división, subsecretario de Fomento.

D. Juan Flórez Posada, subdirector de Industrias, subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria.

COMPREN LA TELA PARA SUS TRAJES EN LOS ALMACENES EL METRO

CALLE DE LA MONTERA, 10

PROVINCIAS LOS TEMPORALES

EN LAS COSTAS DE CATALUNA

Barcelona, 22.—Se siguen recibiendo noticias alarmantes del temporal. Los naufragios son numerosos, y ya no cabe duda de que hay que lamentar desgracias personales.

De Mataró comunican que desde hace cuarenta y ocho horas están sin noticias de cuatro barcos, y que de las que regresaron anoche, casi todas ellas remolcadas, faltan nueve hombres, que fueron arrastrados por los golpes de mar, y a los que se supone ahogados.

En Badalona faltan también tres barcos. A Canet del Mar volvió esta mañana una barca pesquera, por cuyos tripulantes, padre e hijo, reinaba gran inquietud.

Resulta que el padre cayó al agua, ahogándose, y el hijo pudo recoger el cadáver, con el que ha regresado a la citada playa.

Los trenes no circulan por el temporal de nieves en la parte Norte de la provincia.

El santo de Su Majestad la Reina

LOS INVITADOS

Un periódico dice que han sido invitados al banquete que se celebrará en Palacio con motivo de la fiesta onomástica de la Reina Doña Victoria, los ex Presidentes del Consejo de Ministros señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas, D. Antonio Maura, D. Joaquín Sánchez de Toca y don José Sánchez Guerra.

La inspección de Ayuntamientos

ALCALDES MULTADOS Bilbao, 22.—El general gobernador ha impuesto multas a diez y siete alcaldes por no haberle remitido relaciones juradas de existencias de harinas y trigo, y les ha conminado para que cumplan ese requisito.

También ha amenazado con severas sanciones a los comisionistas y detallistas de pescado como eleven los precios en las próximas fiestas.

Las luchas sociales

MULTAS A UN SINDICATO

Gijón, 22.—El delegado del gobernador ha multado con 50 pesetas al Comité del Sindicato único del ramo de alimentación por haber aconsejado a los obreros de una panadería que se negaran a fabricar determinada clase de pan barato.

Al propio tiempo, el delegado ha indicado al Sindicato patronal que es perfectamente factible rebajar el precio del pan fabricado con harina de fuerza.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN-REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

NOVIAS Las mejores baterías de cocina y más baratas son las de EL AJUAR DE CASA Braseros calentapiés PRECIOS ECONÓMICOS SAN BERNADRO, 88 Teléfono, 330 J-Madrid

EXTRANJERO UN MONARCA RENCOROSO

Tuthankamen continúa su venganza

Londres, 20.—Se ha celebrado en la más estricta intimidad el matrimonio de la condesa de Carnarvon, viuda del famoso exhumador de momias del mismo apellido, con el ex oficial de granaderos de la Guardia, coronel Deminton.

Uno de los periódicos londinenses que más se caracteriza por el cultivo de ese matiz espiritual tan británico que se llama humorismo, al comentar el suceso recuerda el ánimo rencoroso del Soberano egipcio, que después de haber hecho morder por un coleóptero irascible, que se supone fuera descendiente de uno de aquellos escarabajos sagrados del antiguo Egipto, a lord Carnarvon, se place ahora en tornar olvidadiza a la que fue su cara mitad, la cual borra el recuerdo del egipólogo entregándose al apuesto oficial, que por cierto nunca pensó en momias y supo aprovechar el tiempo en cosas menos idealistas, pero más positivas.

El periódico inglés termina haciendo un chiste que en nuestro romance puede traducirse así:

«Porque Carnarvon buscaba una momia, Deminton se encontró un «momio».

Los sindicalistas detenidos en Gijón

Oviedo, 22.—Ha sido decretado por el Juzgado el procesamiento del sindicalista barcelonés Miguel García Vizcaino, y su compañero Manuel Martín Blanco, que eran de los que preparaban la fuga del pistolero Torres.

¿Un desfalco en Valencia?

Valencia, 22.—Continúa siendo el objeto de todos los comentarios determinadas actuaciones del Juzgado, pues, según parece, se trata de una querrela formulada por una poderosa entidad bancaria contra varias personas conocidísimas en Valencia, a las que se atribuye un importante desfalco. Se ha detenido y encarcelado a un ex director del Banco, al contable y al cajero; este último permanece custodiado en su domicilio por hallarse enfermo. Otro de los complicados ha huido con 50.000 pesetas.

Relaciones entre Inglaterra y Rusia

Londres, 22.—Según el «Evening Standard», parece que la mayoría de los miembros de la Cámara de los Comunes se muestran dispuestos a apoyar un movimiento favorable a la aproximación entre la Gran Bretaña y Rusia.

En muchos círculos se comenta favorablemente también la conveniencia de llegar a un acuerdo aceptable para los intereses de los dos países.

REBELION ANTISOVIETICA

Riga, 22.—Según despachos de Moscú, el Gobierno de los Soviets ha enviado tropas a las regiones de Dakhara y Fergana, para reprimir la rebelión contra las autoridades soviéticas.

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1923

Santos del día.—Santa Victoria, virgen y mártir; Santos Saturnino, Helasio, Migdonio, Mardonio, Basílides y Evaristo, mártires; Sécuro, ep. paraltico, y beato Nicolás Factor, confesores. Días o Santo de Su Majestad la Reina Victoria.

La misa y oficio son de la Dominica IV de Adviento, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, ejercicio, preces y reserva.

En la catedral, a las nueve y media, misa conventual.

En la Encarnación, a las diez, misa cantada, en la que predicará D. Pedro J. Martínez.

En San Francisco el Grande, a las diez, misa solemne con sermón a cargo de D. Gabriel Puig.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en la catedral, San Marcos, Paloma y Calatravas, o de la Concepción, en las Comendadoras de Santiago.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turisno, San Pedro y San Pablo.







